

Descripción del programa

El objetivo del programa es contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual a partir de los dos años de edad, generalmente en una sola atención, a través del Chequeo PREVENIMSS; las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal, mental y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.

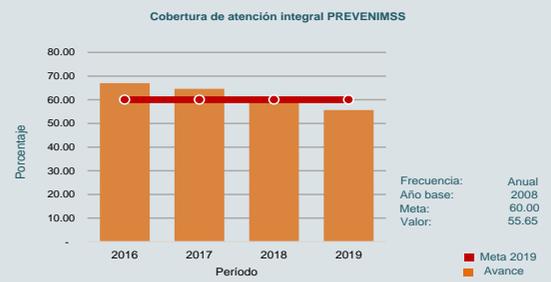
Resultados

1

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En el IMSS la atención preventiva se otorga a través de los Programas Integrados de Salud (PrevenIMSS) obteniéndose en 2019 una cobertura de 57.7% lo que permitió que 28,382,056 derechohabientes recibieran acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativas, que les corresponden según su grupo de edad y sexo. Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: Niños menores de 10 años (83.7%), Adolescentes de 10 a 19 años (60.7%), Mujeres de 20 a 59 años (66.2%), Hombres de 20 a 59 años (67.0%) y Adultos mayores de 59 años (62.2%). En el caso de las salud reproductiva, se otorgaron 971,617 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias de un método anticonceptivo; 550,448 a púerperas en posparto y posaborto; 451,624 a varones, 185,768 a mujeres y hombres adolescentes; 648,739 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. Los aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos fueron 277,049 mujeres protegidas, que corresponde a 91.4% de la meta establecida (303,148 aceptantes). Las acciones para prevenir el embarazo en el grupo etario de 10 a 19 años muestran al cierre de 2019 una proporción de embarazadas adolescentes de 9.7 con 54,109 embarazos en esta población; es decir, se logró una disminución de 0.27 puntos porcentuales.

Para alcanzar su objetivo, lleva a cabo estrategias tanto intramuros como extramuros: a) en las primeras destacan las estrategias de difusión por parte del equipo de salud para que los derechohabientes regresen cada año a recibir su Atención Preventiva Integrada, y b) dentro las segundas se encuentran las estrategias de obligatoriedad (guarderías, escuelas, universidades e institutos de enseñanza superior.



Definición de Población Objetivo:

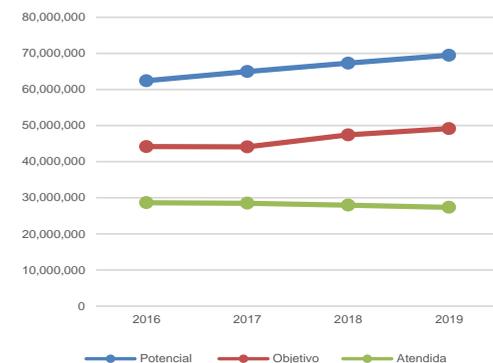
Población derechohabiente del IMSS que además de su adscripción a unidad de medicina familiar, tienen asignado un consultorio y turno. La cifra se calcula con base en los registros administrativos del IMSS y que refiere al número de casos de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar en el primer nivel de atención.

Cobertura

2

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	69,465,932
Población Objetivo (PO)	49,161,302
Población Atendida (PA)	27,358,186
Población Atendida/ Población Objetivo	55.65

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

Se continúan los esfuerzos encaminados a transitar de un esquema de atención médica enfocado a lo curativo hacia uno preventivo. En el año 2019, la población atendida fue de 27,358,186 derechohabientes en todo el país, cifra que representa el 55.65% de la población objetivo (49,161,302 derechohabientes adscritos a una Unidad Médico Familiar). Se destaca el uso de tecnologías a favor de la prevención y el cuidado de la salud; por ejemplo, a través de la calculadora CHKT en Línea el derechohabiente tiene la opción de detectar oportunamente alguna enfermedad crónico-degenerativa. Por otro lado, el Programa presupuestario (Pp), no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones.

Análisis del Sector

3

Análisis del Sector	Indicador Sectorial	Presupuesto Ejercido*																				
El Pp contribuyó a la directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de la siguiente forma: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante intervenciones que mejoren la salud y la calidad de vida de los derechohabientes. Por otro lado, y derivado que el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (PROSESA) fue publicado en agosto 2020, no se encontró, en su momento, dicha vinculación-contribución; no obstante, actualmente se cuenta con la siguiente: Objetivos prioritarios 4 y 5.	No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto del Programa (MDP) (1)</th> <th>Presupuesto del Ramo (MDP) (2)</th> <th>= % ⁽¹⁾/₍₂₎</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,578.08</td> <td>487,852.23</td> <td>0.73</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,102.03</td> <td>506,138.41</td> <td>0.81</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,090.58</td> <td>537,709.37</td> <td>0.76</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4,310.73</td> <td>567,727.01</td> <td>0.76</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎	2016	3,578.08	487,852.23	0.73	2017	4,102.03	506,138.41	0.81	2018	4,090.58	537,709.37	0.76	2019	4,310.73	567,727.01	0.76
Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎																			
2016	3,578.08	487,852.23	0.73																			
2017	4,102.03	506,138.41	0.81																			
2018	4,090.58	537,709.37	0.76																			
2019	4,310.73	567,727.01	0.76																			
Año de inicio del Programa: 2002																						

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

(F) En el Chequeo Anual PREVENIMSS se integran las acciones de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades, con el que se otorga un conjunto de acciones que cubren cada una de las etapas de la vida.

(O) Uso de las aplicaciones tecnológicas existentes, para incrementar las coberturas de detección preventivas. (O) En octubre de 2017, se incluyó en la APP IMSS Digital la calculadora CHKT en Línea. A través de ésta el derechohabiente, mediante un breve cuestionario, es alertado en caso de que se detecte un perfil de riesgo a padecer enfermedades como hipertensión a. y diabetes m., invitándolo a acudir al módulo PREVENIMSS de la Unidad de Medicina Familiar

Debilidades y/o Amenazas

1. (D) No se definen plazos para la revisión ni la actualización del diagnóstico, por lo tanto no existen lineamientos explícitos sobre el plazo de revisión y actualización del diseño del Pp en cuanto a la estructura analítica del programa presupuestario. 2. (D) Recursos Humanos destinados para la ejecución de las acciones de promoción y prevención y detección insuficientes versus la población objetivo 3.(A) La adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo de los derechohabientes, trazan los desafíos del Programa ante el creciente predominio de las enfermedades crónico degenerativas, las cuales son la principal causa de muerte en el país.

1

Recomendaciones

1. Se recomienda actualizar, y en su caso, modificar la estructura del árbol de problemas a través de un método inverso a fin que se complemente e involucre la promoción que se realiza por parte del Instituto de manera más clara.
2. En relación con el punto anterior, se recomienda agregar un componente y actividad que muestre los trabajos de promoción hacia la adopción de un estilo de vida saludable a fin de contrarrestar el predominio de enfermedades crónico-degenerativas.

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Periodo 2018-2019
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.
Los dos últimos ASM, finalizaron en septiembre 2019:
1. Elaboración de Lineamiento General del Pp E001 Prevención y Control de Enfermedades.
2. Actualizar el Diagnóstico del Pp E001 "Prevención y Control de Enfermedades", de acuerdo al documento "elementos mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos" del CONEVAL.

Aspectos comprometidos en 2020

Periodo 2019-2020
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Se han implementado las siguientes: 1.Los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) otorgan Chequeo PrevenIMSS a la población derechohabiente que lo solicite en las Unidades Médicas Familiares (UMF) No COVID. 2.En UMF híbridas y 100% COVID se suspenden las consultas en los módulos PREVENIMSS y de la Enfermera Especialista en Medicina de Familia, entre otras. 3.El OOAD evitará algún problema con la contratación de servicios subrogados de mastografía de tamizaje. 4.El Programa de Vacunación Universal: 4.1.Debido a los brotes de sarampión. Se deberá continuar, con cercos epidemiológicos y bloqueos vacunales, así como aplicación de vacunas. 4.2.Atención a la presencia de brotes por enfermedades prevenibles por vacunación.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Cervantes Ocampo
Teléfono: 5557261700
Email: manuel.cervantes@imss.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jose Luis Segura Luna
Teléfono: 5552382700
Email: jose.segural@imss.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383